



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
*El poder de servir*



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:

TRÁMITE:  X  SERVICIO  N/A

**EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DIVERSOS ACTOS DEL ESTADO CIVIL**

DESCRIPCIÓN:

**UNA VEZ QUE EL USUARIO PROPORCIONA DATOS DEL ACTA SOLICITADA, Y/O COPIA FOTOSTÁTICA Y/O CURP, SE REALIZA LA ORDEN DE PAGO CORRESPONDIENTE Y SE EXPIDE EL ACTA SEA FIEL DEL LIBRO O DE SISTEMA**

FUNDAMENTO LEGAL:

**ARTÍCULOS 39 Y 40, 41, 42 Y 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULO 24 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

DOCUMENTO A OBTENER:

COPIA CERTIFICADA DE LOS DIVERSOS ACTOS DEL ESTADO CIVIL

VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:

SEGÚN LA DEPENDENCIA A QUE SE PRESENTEN

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:

SI	NO	DIRECCIÓN WEB
SI	N/A	

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:

A PETICIÓN DEL USUARIO

ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA

INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN

REQUISITOS:

ORIGINAL  
anotar la palabra  
SI o NO

COPIAS anotar  
con número la  
cantidad de  
copias

FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.

**PERSONAS FÍSICAS**

-COPIA FOTOSTÁTICA DEL ACTA A TRAMITAR.  
-CURP  
-DATOS DEL ACTA SOLICITADA

NO  
NO  
NO

1  
1  
N/A

ARTÍCULOS 39 Y 40 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO PARA TRAMITES PERSONALES

**PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS**

N/A

N/A

N/A

N/A

**INSTITUCIONES PÚBLICAS**

N/A

N/A

N/A

N/A

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA

10 MINUTOS

COSTO:

**\$ 103.00 POR COPIA CERTIFICADA DEL ESTADO DE MÉXICO Y \$118.00 COPIA CERTIFICADA DE OTRA ENTIDAD**

FUNDAMENTO JURÍDICO CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULO 142 FRACCIÓN XI.

FORMA DE PAGO:

EFFECTIVO

SI

TARJETA DE CRÉDITO

NO

TARJETA DE DÉBITO

NO

EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)

NO

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:

CAJA DE LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

OTRAS ALTERNATIVAS:

EN LÍNEA

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE

EL TRAMITE SE REALIZA UNA VEZ QUE EL USUARIO LO SOLICITE



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO				OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				MTRA. ARIADNA LUDIVINA GONZALEZ ORTIZ			
DOMICILIO:		CALLE: MIRADOR ESQUINA CRUZ DE MAYO			NO. INT. Y EXT.:		42 C
COLONIA:		CENTRO		MUNICIPIO:		TLALMANALCO	
C.P.:		56700		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES 9:00-15:00 HRS Y SÁBADO 9:00 A 13:00 HRS.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
597		9775423		N/A		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO: registrotlalmanalco@gmail.com							
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:		CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.:		N/A
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		N/A		N/A		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO: N/A							
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿SE PUEDE TRAMITAR EN OFICIALÍA COPIA CERTIFICADAS DE CUALQUIER MUNICIPIO O ESTADO?					
RESPUESTA:		SI, MIENTRAS SE ENCUENTRE EN LA BASE DE DATOS					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿ES NECESARIO TRAER UNA COPIA DEL ACTA?					
RESPUESTA:		SI, YA QUE ASI LO ESTABLECE EL REGLAMENTO DE REGISTRO CIVIL Y FACILITA LA BUSQUEDA					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿TODO TIPO DE ACTAS CERTIFICADAS TIENEN EL MISMO COSTO?					
RESPUESTA:		SI LAS DEL ESTADO DE MEXICO, DE OTRA ENTIDAD TIENE OTRO COSTO					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
<b>ASENTAMIENTO DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DIVORCIO, RECONOCIMIENTO, DEFUNCIÓN, INSERCIÓN DE ACTOS DE MEXICANOS CELEBRADOS EN EL EXTRANJERO.</b>							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. EDUARDO AGUILAR VELAZQUEZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>MTRA. ARIADNA LUDIVINA GONZÁLEZ ORTIZ OFICIAL DE REGISTRO CIVIL</p> 	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>03 / 12 / 2025</p>
---	---	--